



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	0	27/01/2024	LEGISLATIVO

Morena plantea fortalecer protocolos en investigaciones de feminicidio y búsqueda de mujeres y niñas

La diputada federal de Morena, Rocío Barrera Puc, presentó una iniciativa para que las fiscalías de los estados y la federal publiquen y adopten protocolos homologados y especializados con perspectiva de género, en la búsqueda inmediata de mujeres y niñas desaparecidas y para la investigación del delito de feminicidio. La parlamentaria sugiere adicionar un quinto párrafo al artículo 325 del Código Penal Federal y recordó que prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres es un compromiso del Estado mexicano. "La violencia contra las mujeres es un grave delito que lesiona la dignidad de la sociedad en general, este delito ha y continúa representado un gran reto mundial, su erradicación debe ser sin duda un trabajo conjunto entre sociedad y gobierno", refirió.



Barrera Puc precisó que para la erradicación de la violencia contra las mujeres son fundamentales los protocolos en los procesos de prevención, atención y sanción, como una herramienta técnica objetiva de estandarización del proceso para la actuación por parte de las autoridades correspondientes. La iniciativa propone fortalecer el marco jurídico y mandar la homologación de los protocolos para el delito de feminicidio y con ello garantizar que las instancias de procuración de justicia fortalezcan, actualicen y apliquen los protocolos de actuación con la debida diligencia.

Destacó que se deben mejorar las herramientas para el acceso de las mujeres a la justicia, ya que a pesar de que existen mandatos en la legislación, las omisiones y negligencias son un tema presente en todos los estados de la República. Con ellos, se debe fortalecer la capacitación al personal de procuración de justicia, policías y demás funcionarios encargados de la prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres.

Con base en estadísticas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Información sobre violencia de enero a octubre de 2022 con información reportada por las Procuradurías o Fiscalías de las 32 entidades federativas, durante este periodo 102 mil 201 mujeres



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	0	27/01/2024	LEGISLATIVO

fueron víctimas de algún tipo de violencia, asimismo se informa que de enero a octubre de 2022 se reportaron 777 feminicidios en el territorio nacional.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/morena-plantea-fortalecer-protocolos-en-investigaciones-de-feminicidio-y-busqueda-de>